



**Francisco Javier Pérez López**

**SERGIO JIMENEZ RUIZ**

**“Enfermabilidad”**

**Materia: Antropología médica II**

**Grado: 2ª semestre**

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de noviembre de 2020

## "Enfermabilidad"

Se define a la enfermabilidad como el elemento constitutivo del hombre, una manifestación de su realidad, de su fragilidad y mortalidad. Desde el renacimiento viene estableciéndose como atributo antropológico esencial la vulnerabilidad del individuo, producto de la falta de instintos y la consiguiente necesidad de construirse un proyecto de vida en permanente riesgo de fracasar y que inexorablemente quedará clausurado por la muerte. Uno de las principales causas de interferencia o claudicación es la enfermedad, que reduce capacidades y estrecha los rangos de autonomía efectiva, produciendo una pérdida de empoderamiento social. Tal como el individuo tiene consciencia de su vulnerabilidad y de su mortalidad, así también sabe de su enfermabilidad, lo cual tiene profunda influencia sobre su disciplinada aceptación de la medicina preventiva con sus propuestas de acotar este temor a enfermar mediante medidas de resguardo.

La enfermabilidad no sería un vector antropológico esencial si no lo fuese también el estado de enfermedad que aquella anuncia. La enfermedad es una experiencia vital, no un mero estado biológico, ganando espesor existencial si se la entiende, análogamente al ser humano sano, como un suceso biográfico mucho más complejo que un desperfecto del organismo. El entendimiento de las personas en su contexto y la exploración del significado de la enfermedad en la vida de la persona, son parte de los cambios que se plantean en la construcción del nuevo paradigma.

El entrenamiento de la mayor parte de los y los profesionales de salud responde al paradigma de la enfermedad; por lo tanto, es importante pensar que las personas tienen ante la disrupción de su percepción de salud, un cambio en su vida, la enfermedad no está separada de la persona, ni tampoco de su entorno. La escuela hipocrática explicaba enfermedad como un desbalance entre las fuerzas internas y externas de la naturaleza en el individuo enfermo. Sin embargo, la concepción ontológica de la enfermedad, la entiende como una entidad, que invade o se localiza en partes del cuerpo. La naturaleza del sufrimiento de las personas es más compleja; el sufrimiento puede ser definido como un estado de estrés severo asociado con eventos que amenazan la integridad de la persona. La vivencia de enfermedad se acompaña por definición de la incapacidad de controlar y revertir el proceso por resorte a recursos propios. La enfermedad se caracteriza por su incapacidad de autoreparación, impulsando la búsqueda de ayuda externa a manos de un experto terapeuta. Esta búsqueda de ayuda está inspirada en la vivencia de que la enfermedad es removible, que el enfermo se siente sanable. La confianza en la sanabilidad y en el sanador constituye modos antropológicos de vivir la enfermedad, porque solo el hombre puede imaginar la curación y crear la figura del sanador, momentos que tienen una nítida traducción biética, ante todo ilustrado que la búsqueda del terapeuta proviene del paciente que encarga o comisiona la parti-

cipación de quien le ayudará a curar.

Por lo tanto la enfermabilidad, la permanente posibilidad de caer enfermo: por ser como es, la naturaleza del hombre puede en cualquier momento enfermarse; más aún, no puede no poder enfermarse. Más no solo la enfermabilidad de la naturaleza humana, también ciertos concretos modos de padecer enfermedad - ciertas <<enfermedades>> - se hallan sujetos a necesidad absoluta, bien en cuanto a su aparición, bien en cuanto a su curso.

La enfermabilidad, es una acotación esencial de la salud; estando sano, el hombre no puede no tener la capacidad de estar enfermo. La enfermedad es un accidente en la realidad del hombre y en la vida de quien la padece. La enfermedad ha sido y es un problema social. Desde que el ser humano aparece sobre la superficie terrestre comenzó a enfermarse y morir, probablemente ante la enfermedad del hombre primitivo aprendió a enfrentarla hasta que el Chaman explicó por primera vez su origen: La salud pública no puede ofrecer servicios de avanzada para ciertas personas y descuidar las condiciones de salud del resto, ya que parte de un principio comunitario y no personal. Por ello es importante resaltar que la enfermabilidad hace referencia al ser humano en cuanto organismo, es decir, perteneciente a un sujeto. El ser humano configura la enfermedad de modo particular, es decir, "hace la enfermedad".

## Bibliografía

Kottow1, M. (2005). Antropologia Medica como Propedeutica de la Bioetica: Una Propuesta Curricular. *Revista Brasileira de Educação Médica*, 1-6.